

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	Página 1 de 2
	COMUNICACIÓN	TRD: 100

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
MÍNIMA CUANTÍA. CMC-043-2026

La Victoria-Valle, (18) de junio del 2026

Señora

KIWE YU EMPRESA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE S.A.S.

N.I.T: 901.144.719-3

RL. RUBEN DARIO REYES PATARROYO

CC. 93.409.463, Lugar de expedición Ibagué Tolima

Dir: CARRERA 25 NÚMERO 13ª - 06 (PALMIRA - VALLE)

Cel. 3184239142

Correo Electrónico: kiweyu@outlook.es

Cordial Saludo.

Le comunico que la Oferta por usted presentada a esta Entidad dentro del Proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, en Modalidad de MÍNIMA CUANTÍA No. **CMC-043-2026**, que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA TÉCNICA ESPECIALIZADA DEL ÁRBOL SAMÁN (Samanea samán) UBICADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA, QUE REPRESENTA RIESGO PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.** De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de la Victoria-Valle, procede a dar **ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL**, a la Oferta por usted presentada, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de la referencia.

Para tal efecto y conforme lo previsto en la Invitación Pública del Presente Proceso y en la Oferta por usted presentada, aceptamos su Oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

- VALOR DE LA OFERTA:** Conforme la Propuesta Económica Presentada por usted, en la Oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.998.000,00) M/CTE. **FORMA DE PAGO:** se cancelará de la siguiente manera: Un (1) PAGO ÚNICO, una vez se haya prestado el servicio y entrega a satisfacción de la entidad contratante, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: - Presentación de factura electrónica correspondiente, en cumplimiento a los requisitos fiscales y legales. - Presentación de Informe de Ejecución con registro fotográfico del antes y después de la intervención, e informe técnico de actividades

Carrera 7 No. 8-45. Parque Principal

gobierno@lavictoria-valle.gov.co

Cel. 315 354 8244

www.lavictoria-valle.gov.co

Código postal 762510

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	Página 2 de 2
	COMUNICACIÓN	TRD: 100

realizadas.- Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social. - Informe del supervisor del contrato en el cual conste que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. - Demás soportes exigibles en cumplimiento de la normatividad vigente. Sujeto a disponibilidad de PAC del municipio.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:** El tiempo de duración será CINCO (05) días calendario contados a partir de la fecha en la cual, se suscriba electrónicamente entre las partes, el acta de inicio del contrato - plataforma SECOP II.
- **SUPERVISIÓN:** La Supervisión del Contrato que se suscriba será ejercida por medio de la Secretario de Gobierno del Municipio de La Victoria-Valle.

Con fundamento en lo anterior se perfecciona el contrato en SECOP II.

Validez de la presente comunicación de aceptación de oferta, previo cumplimiento de la entrega por parte del contratista, de las garantías exigidas en el contrato que se firma entre las partes contratante y contratista.

Atentamente,



MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Yeny Tatiana Diaz Cardona- Asistente Contratación- Secretaría de Gobierno
 Revisó: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación -Secretaría de Gobierno
 Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Jurídica Contratación -Secretaría de Gobierno
 Aprobó Carlos Mauricio Peña Ortiz - Secretario De Gobierno